LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DECRETO 57-2008

ARTICULO 10

2. Dirección y teléfonos de la entidad y de todas las dependencias que la conforman;

Al respecto se informa que actualmente la Municipalidad de Nebaj no cuenta con teléfonos para atención al público en cada una de las dependencias por lo que está en proceso de habilitación.

NEBAJ, MARZO DEL AÑO 2020

Fernando López Guzmán

Director de Recursos Humanos

OFICINA MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS NEBAJ QUICHÉ